

RESOLUCION N° 051/2022

Paraná, 20 de abril de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante resolución N° 50/2022 de fecha 13 de abril del 2022 se designo a la **Dra. VIRGINIA LUCIA DROPSI, D.N.I. 34.850.234**, como **FISCAL AUXILIAR INTERINA DE LA UFI DE VILLAGUAY**, quedando vacante el cargo de Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Concepción del Uruguay.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Jurisdicción de Concepción del Uruguay, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando J. Lombardi, propone cubrir el cargo vacante, con la designación en forma temporal, con la **Dra. LARA PLESCIA, D.N.I. 37.563.987**, actual Escribiente Titular de la Ufi Concepción del Uruguay.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

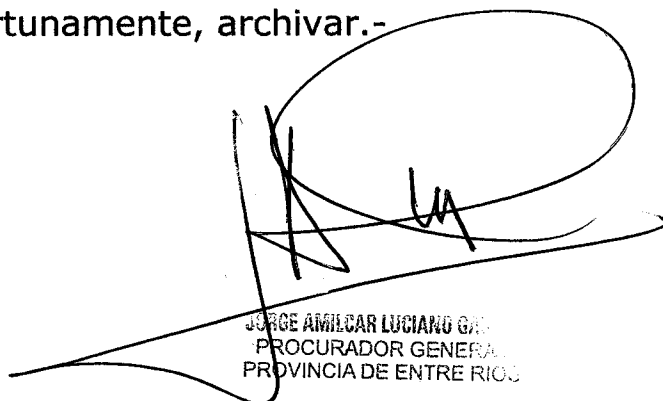
1º) DESIGNAR a la Dra. LARA PLESCIA, D.N.I. 37.563.987, actual Escribiente Titular de la Ufi Concepción del Uruguay, **como SECRETARIA GENERAL DE**

COORDINACION INTERINA DE LA JURISDICCION CONCEPCION DEL URUGUAY, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando J. Lombardi, para que realice la toma de posesión correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO G.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS